



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 727
25 de octubre de 2017

Estudiantes rindieron el Examen Nacional de Evaluación de la Carrera de Derecho

Luego de un proceso intensivo de preparación, los estudiantes de los últimos semestres rindieron el Examen Nacional de Evaluación de la Carrera de Derecho, ENEC, como parte complementaria del proceso de evaluación con fines de acreditación de las carreras a nivel nacional.

La carrera de Derecho de la Universidad Central del Ecuador a través de cursos de actualización preparó a los 158 estudiantes que rindieron el examen el pasado 22 de octubre. Para este proceso, la Dirección de la Carrera y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad planificaron cursos de actualización de conocimientos en: Derecho Constitucional, Derecho Procesal, Derecho Procesal Penal, Derecho Penal, Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Laboral e Introducción al Derecho y Filosofía del Derecho, que son los componentes de evaluación establecidos por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior, Ceaaces.

Para Gabriel Galarza, presidente del Ceaaces, este examen cumple con dos objetivos. El primero, está dirigido a la evaluación de cada una de las carreras de Derecho y el segundo, avalar su profesión. Según informó Galarza, este examen contempla 150 preguntas de acuerdo a los componentes establecidos.

Con esta carrera es la tercera que evalúa el Consejo. Según la normativa para que una carrera acredite debe superar los procesos que forman parte de la evaluación: el entorno del aprendizaje y los resultados del aprendizaje; el primer parámetro de evaluación que se inició en el 2016 y con el examen se completa la segunda parte. **J.G.**

